



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Agenda 21 Local de Durango y participación ciudadana

Autor: Aitor Larrucea Abad

Institución: Ayuntamiento de Durango
E-mail: agenda21@durango-udala.net

Otros autores: AITZIBER IRIGORAS ALBERDI (AYUNTAMIENTO DE
DURANGO)



RESUMEN:

Durango es un municipio situado en la comarca del Duranguesado en Bizkaia en las faldas de la cordillera cantábrica conocida como la crestería del Duranguesado. Actualmente cuenta con una población de 27.861 habitantes con una superficie total de 10,79 km². En definitiva, Durango se sitúa en un entorno paisajístico-natural excelente (cerca del Paque Natural de Urkiola), con una configuración de municipio urbano, cabecera de la comarca del Duranguesado, con un tejido asociativo importante y proyectos de futuro de gran incidencia para el municipio (soterramiento del ferrocarril, ...). Otra importante característica del municipio, y que se ha visto reforzada por la Agenda 21 de Durango, es la enorme inquietud medioambiental del municipio. Los comienzos de la Agenda 21 de Durango datan del año 2002, año en el que el Pleno del Ayuntamiento firmó la Carta de Aalborg, ratificándose dichos compromisos nuevamente por el Pleno en el año 2004. A partir de entonces, dió comienzo el proceso habitual de cualquier Agenda 21 Local. Es decir, se realizó un diagnóstico local del municipio en aquellas áreas implicadas en la sostenibilidad del mismo (demografía y población, economía y empleo, acción social, cultura, urbanismo, sectores ambientales,...) y posteriormente se pasó a la elaboración del Plan de Acción de Agenda 21. Este paso fue determinante para llegar al modelo de participación en el que ahora nos situamos. Se crearon dos plataformas de participación: 1. Foro de Participación Ciudadana de AL21: Este Foro es un Foro abierto, se convoca mediante convocatorias abiertas (bandos, medios de comunicación, emails,...) Se celebraron 10 Foros en 8 meses (entre 2005 y 2006) con una participación media de 40 personas (responsables municipales, ciudadanía y algunas empresas locales). Asimismo se realizaron de 350 encuestas y entrevistas personales. Se valoró el diagnóstico y se propusieron las diferentes acciones que deberán integrar el Plan de acción final 2. Comisión Político-Técnica de Sostenibilidad: Formada por políticos y técnicos de diferentes áreas. Se encargó de valorar las propuestas de Participación Ciudadana de AL21, describir detalladamente cada acción, programarla y presupuestarla a 4 años para definir el Plan de Acción AL21 (2007-2010) de Durango. Finalmente, y tras aprobarse inicialmente por el Foro de Participación Ciudadana, fue aprobado por unanimidad el 21 de diciembre de 2006 por el Pleno del Ayuntamiento de Durango el Plan de Acción (2007-2010). este Plan contiene 5 Líneas Estratégicas (Economía equilibrada, gestión municipal, desarrollo social, urbanismo equilibrado, mejora ambiental), desglosados en 21 programas con un total de 120 acciones. El PAL está definido en plazos, presupuestos a 4 años y responsables de cada acción. Cuenta con un presupuesto inicial de 9 millones de euros. A partir de la puesta en marcha en ejecución del PAL21 (2007-2010) de Durango, el Foro de Participación Ciudadana juega un papel primordial en la ejecución del Plan. Existen 3 órganos de seguimiento del PAL: 1. Comisión política de Desarrollo Sostenible 2. Mesa Político - Técnica de Agenda 21 (realiza el seguimiento periódicamente) 3. Foro de Participación Ciudadana El Foro de Participación Ciudadana es el motor de la AL21, abierto a la participación, activo, sin reglamento alguno, con calendario establecido y con reuniones mensuales durante el 2007, siendo su cometido el de realizar el seguimiento de la ejecución de Plan. Tiene una media de participación de 40 a 50 personas. En el 2008 se han creado 3 Grupos de Trabajo (formado por 15-20 personas) de Calidad del Aire y Ruido, Movilidad y Accesibilidad. Estos GT trabajan específicamente los programas del PAL a los que se refieren y participan políticos, ciudadanos y empresas locales. La periodicidad de reunión de cada GT es quincenal o mensual. Se realiza seguimiento de las acciones específicas así como nuevas propuestas de mejora (ejemplo, creación de área de baja emisión de coches) Además, semestralmente se da cuenta al Foro General de Participación Ciudadana de la evolución de las acciones del PAL planificadas para el año en curso.



INDICE

Introducción

Participación (2006-2007):

Participación desde el año 2008:

PRINCIPALES HITOS:

FOTOGRAFÍAS DE PARTICIPACIÓN EN AL21 - DURANGO:

PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA 21 – DURANGO

INTRODUCCIÓN:

Durango es un municipio situado en la comarca del Duranguesado en Bizkaia en las faldas de la cordillera cantábrica conocida como la crestería del Duranguesado.

Actualmente cuenta con una población de 27.861 habitantes con una superficie total de 10,79 km².



En definitiva, Durango se sitúa en un entorno paisajístico-natural excelente (cerca del Parque Natural de Urkiola), con una configuración de municipio urbano, cabecera de la comarca del Duranguesado, con un tejido asociativo importante y proyectos de futuro de gran incidencia para el municipio (soterramiento del ferrocarril, ...). Otra importante característica del municipio, y que se ha visto reforzada por la Agenda 21 de Durango, es la enorme inquietud medioambiental del municipio.



Los comienzos de la Agenda 21 de Durango, son bastante recientes, datan del año 2002, año en el que el Pleno del Ayuntamiento firmó la Carta de Aalborg, ratificándose dichos compromisos nuevamente por el Pleno municipal en el año 2004. A partir de entonces, dio comienzo el proceso habitual de cualquier Agenda 21 Local. Es decir, se realizó un diagnóstico local del municipio en aquellas áreas implicadas en la sostenibilidad del mismo (demografía y población, economía y empleo, acción social, cultura, urbanismo, sectores ambientales,...) y posteriormente se pasó a la elaboración del Plan de Acción de Agenda 21 (PAL-21 DURANGO). Este paso fue determinante para llegar al modelo de participación en el que ahora nos situamos.

Dicho "PAL21 – DURANGO", actualmente se encuentra en su segundo año de ejecución (está planificado a 4 años). Consta de 120 acciones directas que inciden en aspectos económicos, sociales y medioambientales del municipio y en la propia gestión municipal. Cuenta con un presupuesto global de nueve millones de euros aproximadamente.

PARTICIPACIÓN (2006-2007):

Se crearon dos plataformas de participación:

1. Foro de Participación Ciudadana de AL21:

Este Foro se constituyó como un Foro totalmente abierto a la participación, y las convocatorias se realizaban mediante Bandos Municipales, medios de comunicación, emails,....

En esa primera fase de elaboración del PAL21-Durango se celebraron un total de 10 Foros en 8 meses (año 2006) con una participación media de 40-50 personas (responsables municipales, ciudadanía y algunas empresas locales). Asimismo se realizaron de 350 encuestas y entrevistas personales. Se valoró el diagnóstico y se propusieron las diferentes acciones que deberán integrar el Plan de acción final.

2. Comisión Político-Técnica de Sostenibilidad:

Esta Comisión se creó paralelamente al Foro de Participación Ciudadana y estaba formada por políticos y técnicos de diferentes áreas. En total 14 personas con responsabilidades en diferentes áreas municipales.

La Comisión se encargó de valorar las propuestas surgidas del Foro de Participación Ciudadana de AL21, describir detalladamente cada acción, programarla y presupuestarla a 4 años para definir el Plan de Acción AL21 (2007-2010) de Durango.

Finalmente, y tras aprobarse inicialmente por el Foro de Participación Ciudadana, fue aprobado por unanimidad el 21 de diciembre de 2006 por el Pleno del Ayuntamiento de Durango el Plan de Acción (2007-2010).

Este Plan contiene 5 Líneas Estratégicas (Economía equilibrada, gestión municipal, desarrollo social, urbanismo equilibrado, mejora ambiental), desglosados en 21 programas

con un total de 120 acciones. El PAL21-DURANGO está definido en plazos,



presupuestos a 4 años y responsables de cada acción. Cuenta con un presupuesto inicial de 9 millones de euros.

A partir de la puesta en marcha en ejecución del PAL21 (2007-2010) de Durango, el Foro de Participación Ciudadana juega un papel primordial en la ejecución del Plan. Por ello, y connotadores del estancamiento que surge generalmente en cuanto a participación en la mayoría de las Agendas 21, desde el Ayuntamiento y conscientes de la demanda ciudadana existente, se apostó por dar continuidad al Foro de Participación Ciudadana y por ello durante el 2007 se crearon los siguientes 3 órganos de encargados de distinta manera del seguimiento de la ejecución del PAL21-DURANGO, dichos órganos son los siguientes:

1. Comisión política de Desarrollo Sostenible:

En esta Comisión se tratan los temas sobre Agenda 21 y Medio Ambiente de Durango.

Las nuevas aportaciones que pudieran surgir del Foro de Participación Ciudadana son trasladadas a esta Comisión política.

2. Mesa Político - Técnica de Agenda 21

Formada por técnicos y técnicas municipales de diferentes áreas, se reúne periódicamente para evaluar la ejecución de las distintas acciones plurianuales. Mínimamente se reúne con una periodicidad semestral.

3. Foro de Participación Ciudadana

El Foro de Participación Ciudadana se ha convertido en el verdadero motor de la AL21 de Durango, abierto a la participación de cualquier persona de Durango, activo, sin reglamento alguno pero con una serie de pautas consensuadas entre los participantes y recogidas en documento, con un calendario anual de reuniones establecido, siendo dichas reuniones organizadas por el Ayuntamiento con una periodicidad mensual durante el 2007, siendo su cometido el de realizar el seguimiento de la ejecución de Plan. Para ello, se realizaron diferentes Foros temáticos mensuales (residuos, movilidad, accesibilidad, calidad del aire, ...) y 2 Foros de Seguimiento General del PAL21-DURANGO, donde se da cuenta de todas las acciones programadas para el año en ejercicio (situación, descripción de lo realizados, presupuesto dispuesto y gastado, justificación de lo no realizado,...). Existe el compromiso municipal para realizar durante todo el PAL21-DURANGO un mínimo de 2 Foros de Seguimiento General.

Este Foro tiene una asistencia media de entre 40-50 personas.

PARTICIPACIÓN DESDE EL AÑO 2008:

Dada la buena evolución del Foro de Participación Ciudadana, y siendo conscientes de la demanda existente para profundizar en ciertos temas prioritarios para la ciudadanía además de necesario para la optima ejecución de ciertas acciones, en el año 2008 se acordó la creación de Grupos de Trabajo (GT) específicos sobre las materias más prioritarias de acuerdo a la opinión del Foro General.

Por ello, y tras realizar la consulta mediante encuesta al Foro, se acordó la creación de 3 Grupos de Trabajo específicos:



1. GT de Contaminación Acústica y Atmosférica.
2. GT de Movilidad Sostenible
3. GT de Accesibilidad y Perspectiva Social

Estos GT trabajan específicamente los programas del PAL a los que se refieren y participan políticos, ciudadanos y empresas locales, si bien es cierto, que la participación en estos casos se reduce a unas 15-20 personas máximo, con el fin de abordar de forma más continuada y trabajar de forma detallada las diferentes acciones del programa específico. Es decir, en este caso, estamos hablando de GT que trabajan de alguna forma de manera independiente.

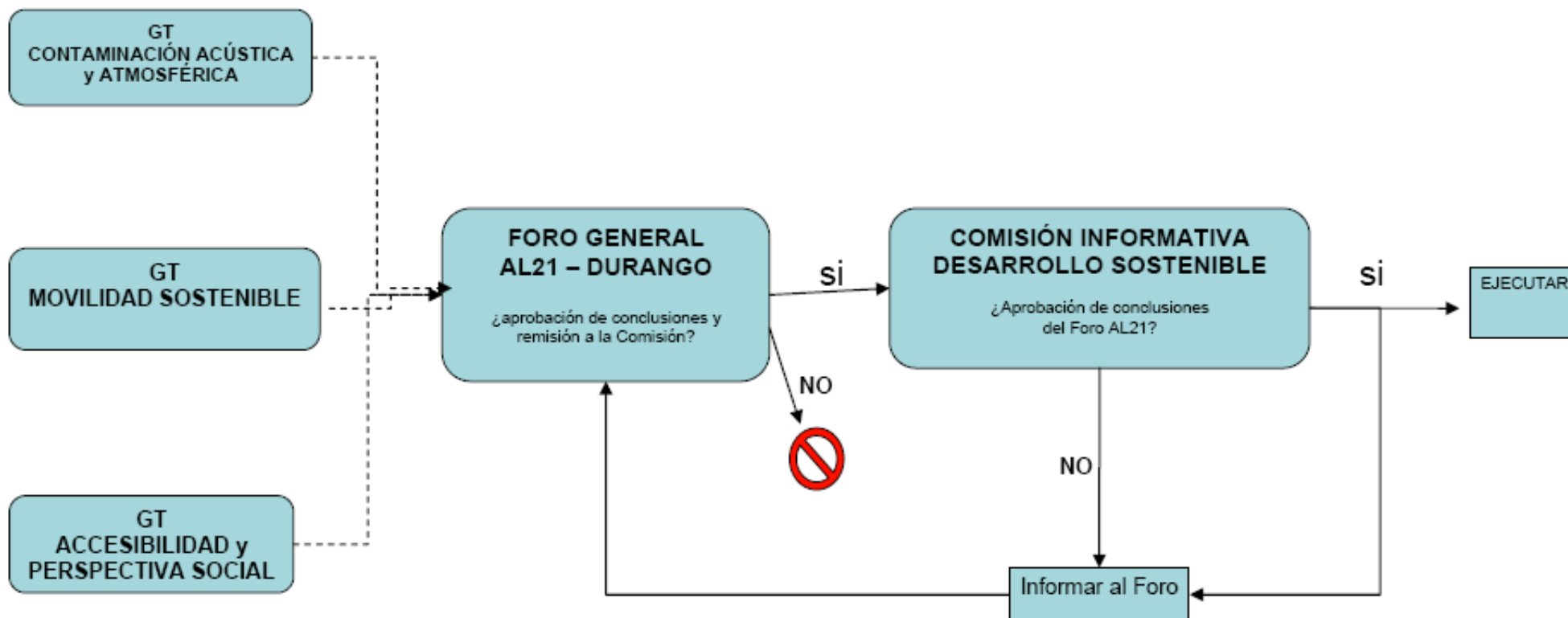
Cada GT establece los puntos u ordenes del día a tratar, la periodicidad de reuniones, etc... siendo la periodicidad general de reunión de cada GT quincenal o mensual.

En estas reuniones de GT se realiza el seguimiento de las acciones específicas así como nuevas propuestas de mejora (un ejemplo claro ha sido la creación de Área de Baja Emisión de coches en el GT de Contaminación Acústica y Atmosférica).

Las conclusiones o aportaciones que se recogen en estos GT no tienen valor alguno hasta ser validados finalmente por el Foro General de Participación Ciudadana. Para ello, dichas conclusiones deben ser presentadas por el GT específico con una periodicidad trimestral al Foro

General de Participación Ciudadana. Este Foro decide si procede aprobar dichas conclusiones, en cuyo caso, son remitidas a la Comisión política de Desarrollo Sostenible (que es el órgano decisorio final).

FUNCIONAMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO





PRINCIPALES HITOS:

- Grado de Implantación el 1er año de ejecución del PAL21-DURANGO: 26% de total. La media en la CAPV el primer año es un 17% aproximadamente.
- En el 1er año de implantación del PAL21-DURANGO el 6 1 % de las acciones puestas en marcha.
- Mayor control municipal de las acciones. Presupuestos a 4 años en la Agenda 21.
- Mayor implicación ciudadana.
- Propuestas “impopulares” respaldadas por la ciudadanía.
- Formación – información para la ciudadanía y la Administración.
- Participación planificada (calendario de reuniones, ...)
- Compromiso Administración – Ciudadanía.
- Pues en marcha de manera participada de:
 - o Plan de Calidad del Aire
 - o Creación de Área de Baja Emisión de coches.
 - o Realización de inventario de calderas en el municipio.
 - o Diseño de una red de carriles-bici.
 - o Estudio para implantación de un autobús urbano.
 - o Plan de Accesibilidad Municipal.
 - o Ordenanza de Edificación con criterios ambientales
 - o Introducción de compra verde y comercio justo en la contratación.
 - o Organización de actividades en la Semana Europea de la Movilidad
 - o

FOTOGRAFÍAS DE PARTICIPACIÓN EN AL21 - DURANGO:



"Foro General de Participación Ciudadana de la Agenda 21 – Durango"



"Foro Temático sobre Movilidad Sostenible"

“Grupo de Trabajo de Movilidad Sostenible” (Diseño del Carril-Bici)



“Grupo de Trabajo de Contaminación Acústica y Atmosférica” (Trabajando con una empresa IPPC del municipio en el diseño de un Plan de mejora ambiental para el entorno)





PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA 21 – DURANGO

El PAL21- DURANGO (2007-2010) fue elaborado y aprobado, en primera instancia, por el Foro de Participación Ciudadana de Agenda 21. Finalmente, fue aprobado por el Pleno municipal el 21 de diciembre de 2006.

En la siguiente documentación se puede comprobar las distintas líneas estratégicas, programas y acciones que engloba dicho PAL21, el cronograma de puesta en marcha de cada acción y finalmente el presupuesto plurianual del PAL21:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS DE ACCIÓN Y ACCIONES

PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE DURANGO

LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE
P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica 1.1.1. Potenciar la agricultura ecológica. 1.1.2. Promover y ofrecer facilidades a las personas que quieran implantar explotaciones de agricultura y ganadería ecológica. 1.1.3. Fomentar la explotación sostenible de los bosques
P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio 1.2.1. Poner en marcha a nivel municipal las acciones derivadas de la reflexión estratégica comarcal para mejorar la situación de la industria. 1.2.2. Promover la instalación de empresas que se dediquen a las energías renovables. 1.2.3. Promover la instalación de empresas que se dediquen al reciclaje. 1.2.4. Promover o incentivar las industrias artesanales en el municipio.
LE 2. MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTION DEL AYUNTAMIENTO
P 2.1. Programa para impulsar la participación en la gestión municipal 2.1.1. Acordar un protocolo de participación. 2.1.2. Analizar la fórmula de realizar presupuestos participativos.
P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general 2.2.1. Establecer un protocolo de atención del funcionariado. 2.2.2. Analizar las funciones o servicios que el Ayuntamiento ofrece y cuáles se subcontratan a empresas privadas. 2.2.3. Establecer un servicio de atención a la ciudadanía (SAC) y difundir su existencia. 2.2.4. Informar a la ciudadanía sobre el proceso de la Agenda Local 21 y a los técnicos/as municipales sobre la importancia del peso de la participación. 2.2.5. Establecer paneles informativos para la difusión de información de interés general en los lugares estratégicos del municipio (analizar el ejemplo del municipio de Irún). 2.2.6. Dinamizar la página web del municipio. 2.2.7. Analizar la posibilidad de realizar una revista municipal que contenga información del Ayuntamiento así como noticias de interés general (actividades culturales,...) 2.2.8. Contratación pública con criterios de Sostenibilidad: dimensión social, ética y ambiental (p.e. contratación pública de energías renovables).

LE 3. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO
<p>P 3.1. Programa dirigido a la integración social del colectivo extranjero o inmigrante residente en el municipio</p> <p>3.1.1. Realización de un Plan de integración dirigido tanto a las personas inmigrantes como a la población residente en el municipio.</p>
<p>P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad</p> <p>3.2.1. Aprovechar el potencial que ofrecen las personas de la tercera edad (disponibilidad de tiempo, sus conocimientos,...) mediante iniciativas como el voluntariado,...</p> <p>3.2.2. Puesta en marcha de programas y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad y de las personas que cuidan de éstas.</p> <p>3.2.3. Organizar actividades para las personas de la tercera edad.</p> <p>3.2.4. Adoptar políticas horizontales en el Ayuntamiento para tener presente a las personas de la tercera edad en todos los ámbitos.</p>
<p>P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género</p> <p>3.3.1. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>3.3.2. Impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la educación.</p> <p>3.3.3. Realizar campañas de sensibilización entre la ciudadanía.</p> <p>3.3.4. Promover desde el Ayuntamiento la utilización de un lenguaje neutro.</p>
<p>P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio</p> <p>3.4.1. Transmitir el euskera.</p> <p>3.4.2. Fomentar el uso del euskera en todos los ámbitos sociales.</p> <p>3.4.3. Mejorar la calidad de la lengua.</p> <p>3.4.4. Integrar en el Plan de Acción de la AL21 las acciones recopiladas en el Plan de Euskera.</p> <p>3.4.5. Analizar cuáles pueden ser las causas de que en algunos municipios de Bizkaia la utilización del euskera en la calle sea considerable mientras que en un municipio como Durango sucede lo contrario.</p>
<p>P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio</p> <p>3.5.1. Realizar una normativa en torno al uso y disfrute de las lonjas.</p> <p>3.5.2. Promover la participación de las personas jóvenes en la vida municipal.</p> <p>3.5.3. Elaboración de un diagnóstico sobre la drogodependencia (sustancias y alcohol) en Durango.</p> <p>3.5.4. Ejercer un control estricto por parte de las autoridades sobre los bares y comercios que venden alcohol a las personas menores.</p> <p>3.5.5. Ampliar el horario de la biblioteca los fines de semana.</p>
<p>3.6. Programa para fomentar la cultura y el ocio en el municipio</p> <p>3.6.1. Renovar el teatro San Agustín.</p> <p>3.6.2. Apoyar a las iniciativas de producción de cine que se generen en el municipio.</p>
<p>3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio</p> <p>3.7.1. Establecer canales de comunicación y colaboración entre las asociaciones y el Ayuntamiento, así como entre las mismas asociaciones.</p> <p>3.7.2. Ofrecer posibilidades (utilización de espacios,...) a las asociaciones para que puedan realizar sus actividades.</p> <p>3.7.3. Ofrecer a las asociaciones la oportunidad de utilizar un apartado de la página web municipal, para la difusión de la información de su interés (actividades que vayan a realizar,...)</p>

3.7.4. Impulsar la creación y fortalecer las asociaciones de vecinos y vecinas en los barrios.

LE 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO	
P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano	
4.1.1.	Realizar un estudio de las necesidades de espacios verdes.
4.1.2.	Establecimiento de barreras físicas y visuales entre zonas generadoras de ruido (industriales, de ocio,...) y zonas residenciales colindantes.
4.1.3.	Realizar un plan de comunicación y sensibilización sobre la limpieza de las calles y los jardines.
4.1.4.	Difundir los resultados de la evaluación de impacto ambiental del proyecto de TAV en el municipio.
4.1.5.	Adoptar medidas para mejorar el estado del mobiliario urbano.
4.1.6.	Coordinar el planeamiento urbanístico comarcal mediante la ayuda de otros organismos
4.1.7.	Establecer herramientas de participación innovadoras para acordar el planeamiento urbano.
4.1.8.	Concienciar a las personas responsables de los perros sobre la necesidad de mantener limpios los espacios públicos.
4.1.9.	Revisar el procedimiento/protocolo municipal que regula las actuaciones urbanísticas y obras, con el objeto de minimizar las molestias a la ciudadanía.
4.1.10.	Analizar la posibilidad de liberar a los cargos públicos electos para poder mejorar la eficacia de la actuación pública.
4.1.11.	Reducir la peligrosidad de zonas urbanas desde el punto de vista de género.
P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción	
4.2.1.	Aplicar en las futuras construcciones los consejos de la "Guía de edificación sostenible para a vivienda de la Comunidad Autónoma del País Vasco".
4.2.2.	Realizar un seguimiento del grado de aplicación de los criterios de sostenibilidad de las licencias de construcción y obras.
4.2.3.	Realizar un seguimiento de los residuos generados en las obras de derribo de construcciones.
P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda	
4.3.1.	Priorizar la vivienda tasada frente a otras modalidades de vivienda.
4.3.2.	Analizar la posibilidad de habilitar lonjas vacías como viviendas.
4.3.3.	Analizar la posibilidad de ofrecer una primera vivienda a un precio sostenible.
4.3.4.	Analizar los motivos por los que las personas propietarias de viviendas vacías no las quieren alquilar.
P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal	
4.4.1.	Ejercer un control estricto sobre las constructoras que ejecutan las obras de urbanización y edificación para garantizar la accesibilidad.
4.4.2.	Resolver los problemas de accesibilidad en edificios públicos (Astarloa, Ayuntamiento,...).
4.4.3.	Para los estudios que se vayan a realizar en torno a la accesibilidad, recoger la visión de las personas de movilidad reducida.
4.4.4.	Sensibilizar a las personas y dar a conocer las dificultades que les generan a las personas de movilidad reducida las barreras arquitectónicas.
4.4.5.	Motivar o incentivar a los y las comerciantes y hosteleros/as para que adecuen sus establecimientos para garantizar la accesibilidad.
4.4.6.	Destinar cada año un porcentaje del presupuesto del Ayuntamiento a mejorar la

<p>accesibilidad del municipio</p> <p>4.4.7. Estudiar la adecuación de los recursos del Ayuntamiento (técnicos y económicos) para atender las necesidades y actuaciones a llevar cabo en el ámbito de la accesibilidad.</p> <p>4.4.8. Tener en cuenta el aspecto de la accesibilidad y el impacto medioambiental para el parque móvil municipal (autobús urbano,...).</p>
<p>LE 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO</p>
<p>P 5.1. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos</p> <p>5.1.1. Llevar a cabo la limpieza de la cuenca de los ríos del municipio.</p> <p>5.1.2. Control de los vertidos de aguas contaminantes al río (sobre todo en día de lluvia).</p> <p>5.1.3. Controlar las captaciones de agua desde el río Mañaria, especialmente en épocas de sequía.</p>
<p>P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua</p> <p>5.2.1. Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad y el consumo de agua.</p> <p>5.2.2. Realizar un plan de reducción de las fugas de agua en la red municipal.</p> <p>5.2.3. Determinar el nivel real de fugas de la red de distribución de agua.</p> <p>5.2.4. Comparar con otros municipios y comarcas el coste del mantenimiento de la red cobrado a los usuarios y el nivel de calidad del mantenimiento.</p> <p>5.2.5. Adoptar medidas para la reducción y racionalización del consumo de agua, tanto en las instalaciones públicas como en el ámbito privado.</p> <p>5.2.6. Instar al Consorcio de Aguas a que analice las reservas de agua existentes en el Monte Oiz.</p> <p>5.2.7. Utilizar agua no-potable reutilizada para tareas de limpieza viaria y otras tareas de regadío.</p> <p>5.2.8. Celebrar una reunión de Foro específica sobre el tema del Agua, con la exposición de un representante del Consorcio de Aguas.</p>
<p>P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible</p> <p>5.3.1. Diseñar un plan municipal de movilidad sostenible.</p> <p>5.3.2. Adopción de medidas para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte (medidas para garantizar la seguridad, información y sensibilización,...).</p> <p>5.3.3. Extensión de las zonas peatonales en coordinación con los municipios vecinos.</p> <p>5.3.4. Coordinación con otras instituciones para mejorar la calidad del transporte público supramunicipal (Bizkaibus, Euskotren,...)</p> <p>5.3.5. Analizar la viabilidad de poner en marcha un servicio de autobús urbano.</p> <p>5.3.6. Medidas de ordenación del tráfico en alguna zonas del municipio (Landako, Juan de Iciar,...) en coordinación con las personas vecinas.</p> <p>5.3.7. Adopción de medidas para la restricción del uso del vehículo privado.</p> <p>5.3.8. Estudiar la posibilidad de que la Policía Municipal y otros técnicos/as municipales utilicen bicicletas para moverse por Durango.</p> <p>5.3.9. Desarrollar una red de bidegorris (carriles-bici) que conecten los edificios municipales, deportivos y centros escolares.</p> <p>5.3.10. Analizar experiencias de otras ciudades en el ámbito de la movilidad sostenible (Burdeos, País Vasco francés,...).</p>
<p>P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica</p> <p>5.4.1. Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad del aire.</p> <p>5.4.2. Medidas de control de las emisiones atmosféricas realizadas por parte de las industrias y vehículos.</p> <p>5.4.3. Medidas de control de la quema de gasóleo por parte de las comunidades de vecinos.</p>

- 5.4.4. Medir a nivel municipal cuáles son los principales causantes de la contaminación atmosférica.
- 5.4.5. Elaboración del mapa de ruidos e implementación de las medidas propuestas.
- 5.4.6. Diseñar un plan comarcal de actuación contra la contaminación atmosférica y acústica.
- 5.4.7. Creación de un Consejo Comarcal de vigilancia de la contaminación atmosférica, acústica y los riesgos sanitarios.
- 5.4.8. Divulgación de los proyectos de Azterlan entre la ciudadanía de Durango, así como entre las instituciones (Ayto., etc.)
- 5.4.9. Creación de una Red de Vigilancia de la contaminación acústica.
- 5.4.10. Dar ejemplo por parte del Ayuntamiento de medidas contra la contaminación acústica.
- 5.4.11. Establecer canales de participación activos en el proceso de elaboración del mapa de ruidos.
- 5.4.12. Puesta en marcha del Plan de Calidad de Aire.

P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos

- 5.5.1. Adoptar medidas de concienciación respecto a la importancia de reducción de los índices de generación de los residuos así como del reciclaje.
- 5.5.2. Realizar un estudio en torno a la adecuación y las necesidades de contenedores de residuos orgánicos y de reciclaje.
- 5.5.3. Adoptar medidas de concienciación sobre la necesidad de reducir la generación de residuos.
- 5.5.4. Promoción de bolsas reutilizables en comercios y zonas comerciales para reducir los residuos generados por bolsas de plástico.
- 5.5.5. Estudiar la viabilidad de instalar nuevos contenedores de recogida de residuos a nivel piloto (basura orgánica,...).
- 5.5.6. Analizar las necesidades reales de contenedores de recogida de residuos en distintas zonas del municipio, así como su situación.
- 5.5.7. Informar y formar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo el reciclaje de sus residuos.
- 5.5.8. Fomentar el compostaje avanzado en Durango y en la comarca del Duranguesado.
- 5.5.9. Seguir con las medidas de educación ambiental en las escuelas, especialmente en el ámbito de los residuos.
- 5.5.10. Aumentar el control de los pequeños productores de residuos peligrosos (tiendas de fotografía,...)
- 5.5.11. Impulsar la gestión sostenible de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos.

P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables

- 5.6.1. Promover la extensión de certificaciones energéticas para las viviendas.
- 5.6.2. Realizar planes de eficiencia energética para las viviendas, alumbrado público, comercio y la industria.
- 5.6.3. Fomento de las energías renovables en las instalaciones públicas y en el sector privado.
- 5.6.4. Realizar auditorias energéticas en instalaciones públicas y promover la realización de auditorias en otros sectores del ámbito privado.
- 5.6.5. Adoptar medidas de sensibilización e información sobre eficiencia energética a través de asociaciones sectoriales (comerciantes,...).
- 5.6.6. Introducir medidas de eficiencia energética para nuevas actuaciones urbanísticas, tanto públicas como privadas.
- 5.6.7. Introducir medidas de eficiencia energética en el proyecto de nuevas piscinas.
- 5.6.8. Establecer subvenciones destinadas a mejoras ambientales acordes a una ordenanza de edificación.

CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN AGENDA 21 (2007-2011)



		2007	2008	2009	2010
LE 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE					
P 1.1. Programa para promover el sector primario					
1.1.1	Potenciar la agricultura ecológica.		X		
1.1.2	Promover y ofrecer facilidades a las personas que quieran implantar explotaciones de agricultura y ganadería ecológica.		X		
1.1.3	Fomentar la explotación sostenible de los bosques		X		
P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio					
1.2.1	Poner en marcha a nivel municipal las acciones derivadas de la reflexión estratégica comarcal para mejorar la situación de la industria.	X			
1.2.2	Instalación de empresas que se dediquen a las energías renovables.		X		
1.2.3	Instalación de empresas que se dediquen al reciclaje.			X	
1.2.4	Promover o incentivar las industrias artesanales en el municipio			X	
LE 2. MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO					
P 2.1. Programa para impulsar la participación en la gestión municipal					
2.1.1	Acordar un protocolo de participación.	X			
2.1.2	Analizar la posibilidad de realizar presupuestos participativos.		X		
P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general					
2.2.1	Establecer un protocolo de atención del funcionamiento.	X			
2.2.2	Analizar las funciones o servicios que el Ayuntamiento ofrece y cuáles se subcontratan a empresas privadas.	X			
2.2.3	Establecer un servicio de atención a la ciudadanía (SAC) y difundir su existencia.	X			
(3) 2.2.4	Informar a los ciudadanos y las ciudadanas sobre el proceso de la Agenda Local 21.	X			
2.2.5	Establecer paneles informativos para la difusión de información de interés general en los lugares estratégicos del municipio (analizar el ejemplo del municipio de Irún).		X		
2.2.6	Dinamizar la página web del municipio.	X			
2.2.7	Analizar la posibilidad de realizar una revista municipal que contenga información del Ayuntamiento así como noticias de interés general (actividades culturales,...)		X		
2.2.8	Contratación pública con criterios de Sostenibilidad: dimensión social, ética y ambiental.	X			
LE 3. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO					
P 3.1. Programa dirigido a la integración social del colectivo extranjero o inmigrante residente en el municipio					
(6) 3.1.1	Realización de un Plan de Integración dirigido tanto a las personas inmigrantes como a la población residente en el municipio.	X			
P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad					
(7) 3.2.1	Aprovechar el potencial que ofrecen las personas de la tercera edad (disponibilidad de tiempo, sus conocimientos,...) mediante iniciativas como el voluntariado...	X			
(14) 3.2.2	Puesta en marcha de programas y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad y de las personas que cuidan de éstas	X			
3.2.3	Organizar actividades para las personas de la tercera edad.	X			
3.2.4	Adoptar políticas horizontales en el Ayuntamiento para tener presente a las personas de la tercera edad en todos los ámbitos.	X			
P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género					
3.3.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	X			
3.3.2	Impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la educación.	X			
3.3.3	Realizar campañas de sensibilización entre la ciudadanía.	X			
3.3.4	Promover desde el Ayuntamiento la utilización de un lenguaje neutro.	X			
P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio					
3.4.1	Transmitir el euskera	X			
3.4.2	Fomentar el uso del euskera en todos los ámbitos sociales.	X			
3.4.3	Mejorar la calidad de la lengua	X			
3.4.4	Integrar en el Plan de Acción de la AL21 las acciones recopiladas en el Plan de Euskera.	X			
3.4.5	Analizar cuáles pueden ser las causas de que en algunos municipios de Bizkaia la utilización del euskera en la calle sea considerable mientras que en un municipio como Durango sucede lo contrario.	X			

(8) 5.2.1	Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad y el consumo de agua.	X			
5.2.2	Realizar un plan de reducción de las fugas de agua en la red municipal.		X		
5.2.3	Determinar el nivel real de fugas de la red de distribución de agua.	X			
5.2.4	Comparar con otros municipios y comarcas el coste del mantenimiento de la red cobrado a los usuarios y el nivel de calidad del mantenimiento.			X	
(12) 5.2.5	Adoptar medidas para la reducción y racionalización del consumo de agua, tanto en las instalaciones públicas como en el ámbito privado.		X		
5.2.6	Instalar al Consorcio de Aguas a que analice las reservas de agua existentes en el Monte Oiz.			X	
5.2.7	Utilizar agua no-potable reutilizada para tareas de limpieza viaria y otras tareas de regadío.		X		
5.2.8	Celebrar una reunión de Foro específica sobre el tema del Agua, con la exposición de un representante del Consorcio de Aguas.	X			
P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible					
(4) 5.3.1	Diseñar un plan municipal de movilidad sostenible.	X			
(5) 5.3.2	Adopción de medidas para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte (construcción de carriles bici, medidas para garantizar la seguridad, información y sensibilización,...).	X			
(9) 5.3.3	Extensión de las zonas peatonales en coordinación con los municipios vecinos.	X			
5.3.4	Coordinación con otras instituciones para mejorar la calidad del transporte público supramunicipal (Bizkaibus, Euskotren,...)	X			
5.3.5	Analizar la viabilidad de poner en marcha un servicio de autobús urbano.	X			
5.3.6	Medidas de ordenación del tráfico en algunas zonas del municipio (Landako, Juan de Iciar,...) en coordinación con las personas vecinas.	X			
5.3.7	Adopción de medidas para la restricción del uso del vehículo privado. (5.3.6)		X		
5.3.8	Estudiar la posibilidad de que la Policía Municipal y otros técnicos municipales utilicen bicicletas para moverse por Durango.	X			
5.3.9	Desarrollar una red de bidegorris (carriles-bici) que conecten los edificios municipales, deportivos y centros escolares.	X			
5.3.10	Analizar experiencias de otras ciudades en el ámbito de la movilidad sostenible (Burdos, País Vasco francés,...)	X			
P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica					
(13) 5.4.1	Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad del aire.	X			
(10) 5.4.2	Medidas de control de las emisiones atmosféricas realizadas por parte de las industrias.	X			
5.4.3	Medidas de control de la quema de gasóleo por parte de las comunidades de vecinos.		X		
5.4.4	Medir a nivel municipal cuáles son los principales causantes de la contaminación atmosférica.	X			
5.4.5	Elaboración del mapa de ruidos e implementación de las medidas propuestas.	X			
(2) 5.4.6	Diseñar un plan comarcal de actuación contra la contaminación atmosférica y acústica.		X		
(1) 5.4.7	Creación de un Consejo Comarcal de vigilancia de la contaminación atmosférica, acústica y los riesgos sanitarios.	X			
5.4.8	Divulgación de los proyectos de Azterlan entre la ciudadanía de Durango, así como entre las instituciones (Ayto., etc.)	X			
5.4.9	Creación de una Red de Vigilancia de la contaminación acústica.	X			
5.4.10	Dar ejemplo por parte del Ayuntamiento de medidas contra la contaminación acústica.	X			
5.4.11	Establecer canales de participación activos en el proceso de elaboración del mapa de ruidos.	X			
5.4.12	Puesta en marcha del Plan de Calidad de Aire	X			
P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos					
5.5.1	Adoptar medidas de concienciación respecto a la importancia de reducción de los índices de generación de los residuos así como del reciclaje.	X			
5.5.2	Realizar un estudio en torno a la adecuación y las necesidades de contenedores de residuos orgánicos y de reciclaje.		X		
5.5.3	Adoptar medidas de concienciación sobre la necesidad de reducir la generación de residuos.(5.5.1)	X			
5.5.4	Promoción de bolsas reutilizables en comercios y zonas comerciales para reducir los residuos generados por bolsas de plástico.		X		
5.5.5	Estudiar la viabilidad de instalar nuevos contenedores de recogida de residuos a nivel piloto (basura orgánica,...).				X
5.5.6	Analizar las necesidades reales de contenedores de recogida de residuos en distintas zonas del municipio, así como su situación. (5.5.2)	X			
5.5.7	Informar y formar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo el reciclaje de sus residuos. (5.5.1)	X			
5.5.8	Fomentar el compostaje avanzado en Durango y en la comarca del Duranguesado.				X
5.5.9	Seguir con las medidas de educación ambiental en las escuelas, especialmente en el ámbito de los residuos.	X			
5.5.10	Aumentar el control de los pequeños productores de residuos peligrosos (tiendas de fotografía,...)				X
5.5.11	Impulsar la gestión sostenible de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos.	X			
P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables					
5.6.1	Promover la extensión de certificaciones energéticas para las viviendas.	X			
5.6.2	Realizar planes de eficiencia energética para las viviendas, alumbrado público, comercio y la industria.	X			
(11) 5.6.3	Fomento de las energías renovables en las instalaciones públicas y en el sector privado	X			
5.6.4	Realizar auditorías energéticas en instalaciones públicas y promover la realización de auditorías en otros sectores del ámbito privado.	X			
5.6.5	Adoptar medidas de sensibilización e información sobre eficiencia energética a través de asociaciones sectoriales (comerciantes,...).		X		
5.6.6	Introducir medidas de eficiencia energética para nuevas actuaciones urbanísticas, tanto públicas como privadas.		X		
5.6.7	Introducir medidas de eficiencia energética en el proyecto de nuevas piscinas.	X			
5.6.8	Creación de subvenciones para incentivar acciones de la Ordenanza de Edificación		X		
Nº	120	80	28	8	4
		66,67%	23,33%	6,67%	3,33%